



Madrid, 10 de Diciembre de 2003

Muy Sres. nuestros:

Informamos a esa Comisión Nacional que el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado el pago de un dividendo a cuenta de los Beneficios del Ejercicio 2003 por un importe bruto de 0,2860 euros por acción, pagadero el día 2 de Enero del año 2004.

Acompañamos copia del anuncio respectivo y nota de prensa.

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, les saluda atentamente,

IBERDROLA, S.Á.
El Secretario del Consejo de Administración,

Federico San Sebastián Flechoso

IBERDROLA, S.A.

DIVIDENDO A CUENTA DEL EJERCICIO 2003

Con fecha **2 de Enero de 2004**, esta Sociedad pagará un **dividendo a cuenta** de los beneficios del Ejercicio 2003, con arreglo al siguiente detalle:

Euros por acción		
Importe Bruto	Retención 15% por el I.R.P.F. o Sdades.	Importe Líquido
0,2860	0,0429	0,2431



Este dividendo representa un aumento del 10% respecto al dividendo pagado a cuenta del ejercicio 2002.

El citado dividendo se hará efectivo a través de los Bancos **Bilbao Vizcaya Argentaria, Santander Central Hispano y Bilbao Bizkaia Kutxa** de conformidad con los procedimientos establecidos por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., y en consecuencia el 2 de Enero de 2004 será la fecha a partir de la cual la acción cotizará ex-dividendo.

Bilbao, 10 de Diciembre de 2003

EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACION

10 de diciembre de 2003

La Empresa abonará esta cantidad el próximo 2 de enero de 2004

IBERDROLA INCREMENTA EL 10% EL DIVIDENDO A CUENTA, HASTA 0,286 EUROS BRUTOS POR ACCIÓN

- **El acuerdo se enmarca en la política retributiva de la Compañía aprobada en agosto de este año de elevar el dividendo anual en línea con el crecimiento del beneficio neto**

El Consejo de Administración de IBERDROLA ha aprobado hoy el pago de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2003 de 0,286 euros brutos por acción -0,243 euros después de impuestos-, que representa un incremento del 10% con respecto al dividendo abonado a cuenta del ejercicio 2002.

Dicha cantidad se hará efectiva el próximo 2 de enero de 2004 a través de los Bancos Bilbao Vizcaya Argentaria, Santander Central Hispano y Bilbao Bizkaia Kutxa.

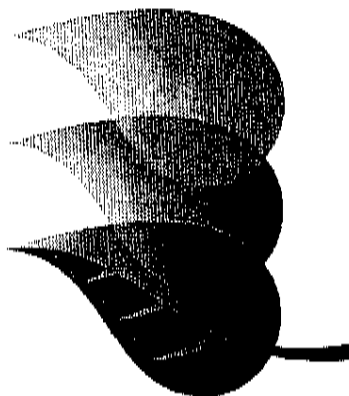
A propuesta del Consejo de Administración, el dividendo total con cargo al ejercicio 2003 se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de IBERDROLA, que se celebrará durante el primer semestre del próximo año.

La propuesta aprobada hoy se enmarca en la política retributiva anunciada por IBERDROLA en agosto de este año de elevar el dividendo en línea con el crecimiento del beneficio neto y supera ampliamente el compromiso adquirido en su Plan Estratégico 2002-2006, que establece un aumento mínimo del 5% anual.

El citado incremento del dividendo no supondrá la modificación de las inversiones previstas en dicho Plan, que ascienden a 12.000 millones de euros -9.000 millones de euros en España-, ni el objetivo de situar el apalancamiento financiero por debajo del 50% en el año 2006.

Los accionistas de IBERDROLA se verán así beneficiados por el adelanto en el cumplimiento de los principales objetivos establecidos en el Plan Estratégico de la Compañía, presentado en septiembre de 2001 por Ignacio Galán, su Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado, y que persigue doblar el tamaño y los resultados de la Empresa al final del periodo.

IBERDROLA



IBERDROLA obtuvo un beneficio neto hasta septiembre de 2003 de 754 millones de euros, el 11,9% más que en el mismo periodo del año anterior, y siguió con la progresiva reducción de la deuda, hasta 10.446 millones de euros (-241 millones de euros), y del apalancamiento, que se situó en el 55,3%, desde el 57,8% de septiembre de 2002.

Por otro lado, desde el 1 de enero de 2002, fecha de comienzo del Plan Estratégico, hasta el 30 de septiembre de 2003, la Rentabilidad Total para el Accionista (RTA) de IBERDROLA se ha situado en el 7,01%, frente a una rentabilidad del IBEX 35 del -20,17% y una evolución negativa del índice sectorial europeo (Euro Stoxx Utilities) del -29,88%.

